

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF. : Aporte Social por estado de necesidad manifiesta de doña Lorena Martínez Martínez

DECRETO EXENTO N° 3513/

LONGAVI, 23 NOV. 2011

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2011, aprobado por Decreto Exento N° 3911 de fecha 22 de Diciembre de 2010

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.

Decreto exento N°2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo de la administradora municipal la facultad de firmar por orden del alcalde toda documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.

El Decreto Exento N° 3346 de fecha 11/11/2011 que designa Administrador Municipal subrogante a don Carlos Encina Villalobos, Director de Administración y finanzas

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4° letra c) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad en que se encuentra doña Lorena Martínez Martínez para solventar gastos consistentes en pasaje para tratamiento médico de hijo menor de edad Víctor Ortega Martínez que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

DECRETO:


1.- **APRUÉBESE**, la ayuda social a la persona indicada a continuación, de la siguiente forma:


NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA ENTREGAR	A	MONTO ESTIMADO
LORENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	15.155.839-9	EL CARMEN	APORTE DINERO PARA PASAJE TRATAMIENTO MEDICO		10.000

2.- Emitase decreto egreso y cheque a nombre de LORENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Rut 15.155.839-9 por un monto \$ 10.000

Impútese el presente gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.


LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

22.11.11
M. Sancho/K. Cuevas/

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario